

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-N° 490/07

Salta, 25 OCT 2007 Expediente N° 12.460/06

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 269/07 mediante la cual se designa a los **Miembros del Jurado** que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor Regular en la Categoría de Adjunto** con Dedicación **Exclusiva** para la Asignatura: **Dietoterapia del Adulto** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, dispuesto por Resolución D Nº 013/07 y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias;

Que en cumplimiento al artículo 41° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado;

POR ELLO:

A. A.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 08 de Noviembre de 2007 a horas 10:30 como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura: Dietoterapia de Adulto de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema:

06 de Noviembre de 2007 Hs. 10:30

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 08 de Noviembre de 2007 Hs. 10:30

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.

Lic. CECIL A PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clancias de la Salud



Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Clencias de la Salud